



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 7.835/02.-

Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN – Dirección General de Administración.- S/ Solicitud de donación de muebles en desuso pertenecientes a la Escuela N° 76 de Ingeniero Luiggi.-

DICTAMEN N° 1458/02.-

Sra. Contadora General de la Provincia:

En atención a lo solicitado a fs. 23, con relación al Proyecto de Decreto glosado a fs. 21/22, este organismo asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular al mismo.-

En consecuencia, previa intervención del Tribunal de Cuentas, la referida documentación podrá ser elevada a la firma del Sr. Gobernador con los recaudos y formalidades de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
EOC.-



28 OCT 2002

[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa